

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE

NIT 901.312.245-5

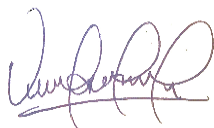
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO

(Expresado en Pesos Colombianos)

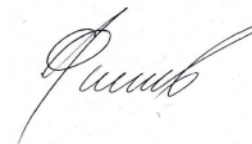
	NOTA	31/12/2021	Análisis Vertical	31/12/2020	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
						\$	%
CORRIENTE							
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	6	\$105.304.130	93,89%	\$37.790.718	85,86%	\$67.513.412	179%
Cuentas Por Cobrar Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	7	\$0	0,00%	\$1.020.000	2,32%	-\$1.020.000	-100%
Anticipo Por Impuesto Corriente	8	\$0	0,00%	\$24.480	0,06%	-\$24.480	-100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$105.304.130	93,89%	\$38.835.198	88,24%	\$66.468.932	171,16%
NO CORRIENTE							
Propiedad, Planta Y Equipo	9	\$6.858.598	6,11%	\$5.176.815	11,76%	\$1.681.783	32%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$6.858.598	6,11%	\$5.176.815	11,76%	\$1.681.783	32,49%
TOTAL ACTIVO		\$112.162.728	100%	\$44.012.013	100%	\$68.150.715	155%



VERONICA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
C.C. 1.127.610.247



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

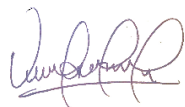


PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PASIVO Y PATRIMONIO

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	31/12/2021		31/12/2020		Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	10	\$106.658.357	94%	\$44.284.236	0%	\$62.374.121	141%
Pasivos Por Impuestos Corrientes	11	\$6.652.000	6%	\$942.000	-78%	\$5.710.000	606%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$113.310.357	100%	\$45.226.236	0	\$68.084.121	151%
TOTAL PASIVO		\$113.310.357	101%	\$45.226.236	103%	\$68.084.121	151%
Capital Emitido		\$500.000	-44%	\$500.000	-41% #	0%	
Resultados De Ejercicios Anteriores		-\$1.714.223	149%	\$2.552	0%	-\$1.716.775	-67272%
Resultados De Ejercicio		\$66.594	-6%	-\$1.716.775	141%	\$1.783.369	-104%
TOTAL PATRIMONIO	12	-\$1.147.629	-1%	-\$1.214.223	-3%	\$66.594	-5%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$112.162.728	100%	\$44.012.013	100%	\$68.150.715	155%



VERONICA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
C.C. 1.127.610.247



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

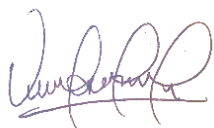


PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	31/12/2021	Análisis Vertical	31/12/2020	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
OPERACIONES CONTINUAS							
Ingresos Por Actividades Ordinarias	13	746.108.942		194.298.297		\$551.810.645	284,00%
Costos Operacionales	14	689.874.146	92,46%	120.569.839	62,05%	\$569.304.307	472,18%
UTILIDAD BRUTA		56.234.796	7,54%	73.728.458	37,95%	-\$17.493.663	-23,73%
Gastos Operacionales	15	57.971.083	7,77%	73.976.432	38,07%	-\$16.005.349	-21,64%
UTILIDAD OPERACIONAL		-1.736.288	-0,23%	-247.974	-0,13%	-\$1.488.314	600,19%
Ingresos No Operacionales	16	3.044.215	0,41%	148.104	0,08%	\$2.896.111	1955,46%
Gastos No Operacionales	17	1.241.333	0,17%	1.616.905	0,83%	-\$375.572	-23,23%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		66.594	0,01%	-1.716.775	-0,88%	\$1.783.369	-103,88%
RESULTADO DEL PERIODO		66.594	0,01%	-1.716.775	-0,88%	\$1.783.369	-103,88%



VERONICA ROMERO BUSTILLOS

Representante Legal

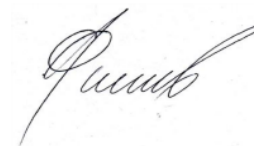
C.C. 1.127.610.247



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ

Contador Público

T.P. 176817 - T



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA

Revisor Fiscal

T.P 229.837 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Expresado en pesos colombianos

Concepto	Saldo 31 dic-2019	Incremento	Disminución	Saldo 31 dic-2020
Capital Social	500.000	0	0	500.000
Utilidad o Perdida del Ejercicio	2.552	-1.716.775	2.552	-1.716.775
Ganancias Acumuladas	0	2.552	0	2.552
TOTAL PATRIMONIO	502.552			-1.214.223

Concepto	Saldo 31 dic-2020	Incremento	Disminución	Saldo 31 dic-2021
Capital Social	500.000	0	0	500.000
Utilidad o Excedente del Ejercicio	-1.716.775	66.594	-1.716.775	66.594
Ganancias Acumuladas	2.552	-1.716.775		-1.714.223
TOTAL PATRIMONIO	-1.214.223			-1.147.629

VERONICA ROMERO BUSTILLOS

Representante Legal
C.C. 1.127.610.247

SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ

Contador Público
T.P. 176817 - T

PAULO CESAR SARAY TAUTIVA

Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE

NIT 901.312.245-5

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Pesos Colombianos)

	31/12/2021	31/12/2020
Flujo originado por actividades de la operación		
(Perdida) Ganancia del ejercicio	\$ 66.594	(\$ 1.716.775)
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Depreciación y Amortización	(\$ 6.512.467)	(\$ 2.304.165)
(Aumentos) disminuciones de activos que afectan al flujo de efectivo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1.020.000	(\$ 520.000)
Activos por impuestos corrientes	\$ 24.480	(\$ 24.480)
Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan al flujo de efectivo		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 62.374.121	\$ 44.284.236
Pasivos por impuestos y obligaciones tributarias	\$ 5.710.000	\$ 942.000
Efectivo (usado en) provisto por actividades de operación	\$ 62.682.728	\$ 40.660.816
Flujo Originado por Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo,	\$ 4.830.684	(\$ 2.872.650)
Efectivo usado en actividades de inversión	\$ 4.830.684	(\$ 2.872.650)
Variación neta de efectivo y efectivo equivalente	\$ 67.513.412	\$ 37.788.166
Saldo efectivo al inicio del año	\$ 37.790.718	\$ 2.552
Saldo efectivo al final del año	\$ 105.304.130	\$ 37.790.718

VERONICA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
C.C. 1.127.610.247

SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T

FUNDACION JUNTOS SE PUEDE

NIT 901.312.245-5

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 2020

(Cifras en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

FUNDACION JUNTOS SE PUEDE (en adelante la fundación), fue constituida mediante acta sin número del 02 de agosto de 2019 e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 14 de agosto de 2019 bajo el número S0056457 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

El objeto social de la Fundación es de carácter de entidad de utilidad común, la fundación JUNTOS SE PUEDE, trabaja con profunda vocación de servicio por el interés colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra sociedad desde lo político, lo social, la salud, la participación, lo recreativo, lo cultural, lo deportivo y/o lo ambiental.

La fundación tiene su domicilio principal en el municipio de Bogotá, en el departamento de Cundinamarca se encuentra ubicada en la Calle 104 N° 54 31.

La fundación tiene una duración indefinida.

Los órganos de administración de la Fundación son: Junta Directiva.

NOTA 2 NORMATIVIDAD TECNICA

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de la Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de la Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, en adelante Normas para Pymes, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009 actualizadas de acuerdo al Decreto 2132 de 2016.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad a las disposiciones legales vigentes en la materia; para la conversión del nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir del 2016, como vigencia obligatoria, la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad prepararlo y presento sus Estados Financieros Individuales de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA, aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NIIF se aplican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

Base de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambio en el resultado que son reconocidos al valor razonable.

Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos.

Uso de estimaciones y juicios

La presentación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

Modelo de Negocio

La fundación tiene un modelo de negocios que le permite, respeto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas, con excepción de la porción de inversiones negociables definidas.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por sus características de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tiene que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerla en el tiempo.

Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía u naturaleza, su conocimiento, considerando las circunstancias que los rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la presentación y preparación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en la relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 40% con respecto a la utilidad antes de impuesto, o 40% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros

a. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio de su valor; se valora con el método de costo amortizado que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y bajo su riesgo.

Activos financieros.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costos amortizados, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractual y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son los pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costo financiero, según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocios para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objeto es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifican al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral, sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del periodo, cuando se establecen del derecho a recibir el pago del dividendo.

b. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

• Baja de Cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Fundación mantiene sobre los flujos del efectivo del activo y se transfiera los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retire en control del mismo, independiente de que se transfiera o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

c. Pasivo financiero

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activo o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja en el balance cuando se ha extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos).

d. Capital social

La fundación en su carácter de entidad sin ánimo de lucro no realiza distribuciones directas ni indirectas de dividendos ni participaciones teniendo en cuenta que los mismos de forma obligatoria son reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria de la entidad.

Así mismo la entidad no emite ningún tipo de bonos orientados a incrementar su capital bajo ningún tipo de inversión reembolsable.

e. Propiedad planta y equipo

• **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan a vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedad, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (por ejemplo; una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por ventas, si los hay y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

f. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, la base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento.

hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratara como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficios de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planeada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material puede estar deteriorado.

Si existen evidencia de deterioro, la entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedad, planta y equipo no se clasifica como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo este cesante o listo para el uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se consideran indicios de deterioro de valor.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no supera los 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que los indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se consideran ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

h. Amortización

El valor sujeto a amortizar está presentado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

Para conocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

i. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presente indicios, si existe

evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor ente el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; en valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros habría sido determinado, si no se hubiere reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

j. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 29 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo a las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantía e intereses a las cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecutan la presentación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos que vencen dentro el año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

k. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existen una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que se está incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que se presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

l. Ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por el curso normal de las operaciones de la Fundación. Cuando se espera recibir la contraprestación en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontado los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se preste el servicio o se realiza la venta del bien: en cualquier caso, es trasladado el ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

Es importante resaltar que la principal fuente de Ingresos de la fundación corresponde a Donaciones realizadas por terceros para el cumplimiento de los objetivos de la fundación los mismos son reconocidos al momento de recibir el monto por lo cual los mismos son reconocidos contra un flujo de efectivo real, en concordancia al artículo 125 – 1 del ET que establece los requisitos para el reconocimiento financiero y fiscal de Donaciones.

m. Venta de bienes

Los ingresos precedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivado de la propiedad de los bienes, no hay retención de control de los activos; el importe del ingreso puede medirse en fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados, y en cuanto a los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, estos pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación e independiente de la fecha en que elabora la factura.

Al final de cada periodo, se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no ha sido facturada, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firme y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4 IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

La Fundación pertenece al régimen tributario especial siendo considerado al corte de 31 de diciembre de 2021 como contribuyente del régimen ordinario perteneciente al grupo de, es decir que presenta los impuestos sobre la renta, cancelando una tarifa correspondiente al 31% del valor de los gastos no deducibles.

NOTA 5 DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los presupuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, a la entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la entidad.

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacción de mercado reales y que, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacción de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones

El precio de cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la fundación es el precio de la oferta actual.

Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valoración.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la fundación.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la cantidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelo estándar de valorización basado en parámetro de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipo de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis de flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CAJA GENERAL	50.000	2.451	47.549	1939,98%
BANCO BANCOLOMBIA 69800049288	3.682.690	29.082.770	25.400.080	-87,34%
BANCO OCCIDENTE 219-86380-0	91.541.514	0	91.541.514	INDETER
BANCOLOMBIA 69800000516	10.029.926	8.705.497	1.324.429	15,21%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	105.304.130	37.790.718	67.513.412	179%

Al cierre del periodo de 2021 la fundación cuenta con dos cuentas bancarias en Bancolombia y una cuenta bancaria en el banco de occidente, las cuales se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre y no tienen ningún tipo de restricción para su manejo al cierre de periodo. El incremento en relación al periodo 2020 corresponde al mayor flujo de recursos a favor de la entidad lo cual permite incrementar el valor del efectivo disponible para la ejecución de los proyectos sociales a los cuales se dedica la entidad.

En relación a la caja general de la entidad la misma se encuentra debidamente conciliada al cierre del periodo.

NOTA 7. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	1.020.000	1.020.000	-100,00%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	0	1.020.000	1.020.000	-100%

A cierre de 31 de diciembre de 2021 la fundación no cuenta con cuentas comerciales por cobrar de ninguna naturaleza.

NOTA 8. ANTICIPOS POR IMPUESTOS.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	0	24.480	-24.480	-100%
ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	24.480	-24.480	-100%

La entidad a cierre del periodo 2021 no cuenta con saldos a favor por conceptos de impuestos.

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.300.000	2.300.000	0	0%
EQUIPO DE OFICINA	309.000	0	309.000	INDETER
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	22.166.530	5.180.980	16.985.550	328%
DEPRECIACION ACUMULADA	- 17.916.932	- 2.304.165	15.612.767	678%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.858.598	5.176.815	1.681.783	32%

La entidad durante el año 2021 la propiedad planta y equipo sufrió una variación por valor de \$1.681.783 teniendo en cuenta que la entidad realizó la adquisición de equipos, los activos adquiridos por valores inferiores a 2 smmv son enviados depreciados dentro del mismo periodo de adquisición.

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HONORARIOS	61.001.315	28.857.824	32.143.491	111%
OTROS	45.657.042	15.426.412	30.230.630	196%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	106.658.357	44.284.236	62.374.121	141%

Corresponde a cada una de las cuentas comerciales por pagar con corte a 31 de diciembre de 2021 se evidencia que al cierre de periodo la entidad cuenta con un saldo de cuentas por pagar por valor de \$ 106.556.223

NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	4.480.000	233.000	4.247.000	1823%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.172.000	709.000	1.463.000	206%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	6.652.000	942.000	5.710.000	606%

Corresponde a los pasivos por impuestos corrientes a cierre de 31 de Diciembre de 2021 dentro los cuales fueron cancelados en el mes de Enero de 2022, la entidad no presenta pasivos por concepto de impuestos excepto los correspondientes al cierre del periodo.

NOTA 12. PATRIMONIO.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CAPITAL EMITIDO	500.000	500.000	-	0%
RESERVA LEGAL	-	-	-	INDETER
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.714.223	2.552	- 1.716.775	-67272%
RESULTADOS DE EJERCICIO	66.594	1.716.775	1.783.369	-104%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	1.147.629	1.214.223	66.594	-5%

La fundación tiene una excedente operacional a cierre de 31 de diciembre de 2021 por valor de \$66.594. derivada de una correcta ejecución de cada uno de los proyectos que realiza la entidad la cual permite que los mismos sean ejecutados en su totalidad sin generar excedentes o pérdidas operacionales. Durante el periodo 2021 no se realizaron incrementos al aporte social ni ningún otro tipo de variación patrimonial.

NOTA 13. INGRESOS.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
DONACIONES	746.108.942	194.298.297	551.810.645	284%
INGRESOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	746.108.942	194.298.297	551.810.645	284%

1. Las principales fuentes de recursos de la fundación corresponden a los distintos convenios de colaboración para el desarrollo de programas destinados al cumplimiento del objeto social de la entidad.
2. Durante el año 2021 la entidad recibió donaciones por valor de \$746.108.942 destinados al cumplimiento del objeto social de la fundación durante el año 2021 la fundación ejecuto proyectos de asistencia social tales como "Proyecto Ned" , " Hans Seidel " y "OIM" el cual constituyó la principal fuente de recursos durante el periodo, cabe resaltar que durante el año 2021 la entidad obtuvo mas donaciones que durante el año anterior, en gran medida por los buenos resultados obtenidos dentro de los convenios lo cual permite a los donantes contar con mayores garantías de una buena ejecución de sus donaciones y así afianzar cada uno de los vínculos estratégicos de la fundación.

NOTA 14. COSTOS OPERACIONALES

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
COSTOS OPERACIONALES	689.874.146	120.569.839	569.304.307	472%
COSTOS OPERACIONALES	689.874.146	120.569.839	569.304.307	472%

Los costos de funcionamiento corresponden a los costos necesarios para el mantenimiento de la fundación, así como los relacionados directamente con un proyecto. Dentro de los principales proyectos ejecutados se encuentran:

PROYECTO	VALOR
PROYECTO NED 2021	179.836.625
PROYECTO NED 2020	113.446.557
PROYECTO FUNDACIÓN HANS SEIDEL	366.616.173
PROYECTO OIM	29.974.791
COSTOS OPERACIONALES	689.874.146

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
GASTOS OPERACIONALES	57.971.083	73.976.432	-16.005.349	-22%
GASTOS OPERACIONALES	57.971.083	73.976.432	-16.005.349	-22%

La disminución frente al año 2020 corresponde a la cofinanciación de gastos administrativos por parte de los donantes dentro de los proyectos lo cual permitió que la fundación destinara mayor cantidad de recursos a sus actividades sociales.

Dentro de los gastos administrativos y de proyectos con corte a 31 de diciembre de 2021 se encuentran.

NOTA 16. INGRESOS NO OPERACIONALES.

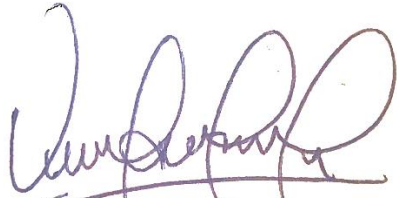
CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.044.215	148.104	2.896.111	1955%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.044.215	148.104	2.896.111	1955%

Corresponde a ingresos originados por actividades no relacionados a la actividad principal de la fundación corresponde principalmente a rendimiento financieros y ajustes al peso. El incremento frente al periodo anterior se debe a un mayor flujo de fondos en las cuentas bancarias de la entidad lo que origina un mayor ingreso por concepto de rendimientos financieros.

NOTA 17. GASTOS NO OPERACIONALES.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
AJUSTE AL PESO	13.687	37.308	-23.621	-63%
GASTOS NO DEDUCIBLES	1.173.212	1575597	-402.385	-26%
IMPUESTOS ASUMIDOS	14.974	0	14.974	INDETER
INTERESES	39.460	4.000	35.460	887%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.241.333	1.616.905	-375.572	-23%

Corresponde a los gastos no relacionados a la operación de la fundación dentro de este rubro se encuentran las como comisiones bancarias cobradas a la entidad durante el año 2021, el incremento en gasto por este concepto corresponde al mayor movimiento de la cuenta bancaria de la entidad.



VERÓNICA ROMERO BUSTILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.127.610.247



PAULO SARAY TAUTIVA
REVISOR FISCAL
T.P. 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
FUNDACION JUNTOS SE PUEDE**

CERTIFICAMOS:

El Representante Legal, Contador Público y Contador de la FUNDACION JUNTOS SE PUEDE, *certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales del Periodo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.*

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2021, que las mismas se han tomado fielmente de los libros y a continuación se relacionan las afirmaciones, tales como:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

- 1.- Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
- 2.- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y los comprobantes y todas las actas de las Asambleas y Juntas Directivas.
- 3.- Los estados contables no tienen errores u omisiones materiales.
- 4.- FUNDACION JUNTOS SE PUEDE ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables en caso de incumplimiento.
- 5.- Todo lo que se conoció y se tuvo soporte y evidencia válida y suficiente, fue debidamente registrado y, cuando se juzgó conveniente, fue adecuadamente revelado en los estados contables: Saldos y transacciones con partes relacionadas.
- 6.- No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados contables.
- 7.- La compañía tiene título satisfactorio de todos los activos.
- 8.- Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

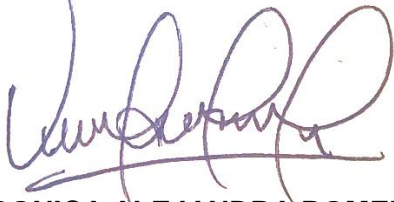
9.- No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.

10.- No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o efectivo y equivalentes a efectivo que impliquen restricciones sobre saldos bancarios, créditos u otros acuerdos similares.

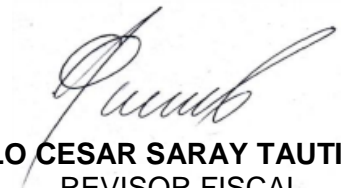
12.- Las cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales representan derechos válidos a favor de la fundación.

13.- En relación con la situación fiscal y previsional de la entidad, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la cooperativa, tanto en forma directa como por retención. En consecuencia, consideramos que no existe contingencia por la aplicación de normas impositivas vigentes.

Se expide en Bogotá, D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2022.



VERONICA ALEJANDRA ROMERO BUSTILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.127.610.247



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
REVISOR FISCAL
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ASAMBLEA GENERAL FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE (la empresa) preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y que incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los registros de contabilidad presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo una auditoría de acuerdo a la información suministrada por parte de la empresa y en conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la empresa continuará como negocio en marcha a pesar de los impactos económicos ocasionados por la pandemia COVID19, ya que la empresa no ha dejado de desarrollar su objeto social, y ha cumplido con los lineamientos para la reactivación económica que se generó para el ejercicio económico 2021, por lo tanto, no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la empresa con relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la empresa. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la empresa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la empresa deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR CON RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el ejercicio de toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Debo señalar que el riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en los casos de incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. En el caso de haber concluido que existe una incertidumbre material, es necesario que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros; o si no resultan adecuadas las revelaciones, será necesario expresar una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin perjuicio que condiciones o hechos futuros puedan conllevar a que la empresa cese en su funcionamiento. Entre otras cosas, le comuniqué a los responsables del gobierno de la empresa el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la mencionada labor.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2021, la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la empresa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la empresa;
- Estatutos de la empresa;
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante que consideré.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la empresa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una empresa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una empresa incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la empresa; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la empresa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la empresa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

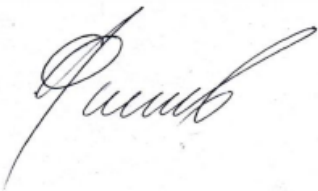
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la empresa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



Paulo César Saray Tautiva
Revisor Fiscal Principal
TP 229 837 – T
Designado Por GH Revisores SAS

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2022